



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



Declaración de la UPM con ocasión de la celebración de la Cumbre de Clima en Madrid (COP25)

Preámbulo

En 2015 en Nueva York, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, definiendo 17 Objetivos, los llamados 17 ODS. Uno de ellos, el 13, se denominó Acción por el Clima.

Por su parte, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) publicó en 2018 el *SPECIAL REPORT Global Warming of 1.5 °C*, recomendando a la comunidad internacional, y a las naciones que la forman, que trabajen para que la temperatura global de la tierra no aumente más de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales en 2050, y redoble sus esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C. Esto requiere anular las emisiones netas de los gases de efecto invernadero en 2050 globalmente, objetivo aprobado en la cumbre de París de 2015.

La Universidad Politécnica de Madrid es consciente de la grave evolución de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera y comprende el riesgo que se cierne sobre el delicado equilibrio bioclimático y geofísico del planeta. La humanidad puede sufrir consecuencias desastrosas, muy especialmente las personas más vulnerables, si no se cumple el objetivo de París.

Como Universidad decana en España en las disciplinas de la Arquitectura, la Ingeniería, las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y el Diseño de Moda, asume con responsabilidad el compromiso que le confiere esa veteranía. Por tanto, entiende que trabajando y formando personas que sepan resolver problemas, innovando y ofreciendo soluciones a los retos del futuro con una perspectiva humana y social, es su mejor contribución para librar la batalla contra el reloj del clima.

La UPM saluda el lema de la Cumbre del Clima de Madrid, #TiempoDeActuar.

Declaración del Compromiso de la UPM con la acción contra el cambio climático

Considerando lo anterior, **la UPM se suma a la acción contra el cambio climático en línea con los 17 ODS de la Agenda 2030 y se fija la meta intermedia de anular sus emisiones directas netas de gases de efecto invernadero en 2030 con el fin de alcanzar la neutralidad climática en 2040.**

En coherencia con esta declaración y estas metas, la UPM diseñará y pondrá en práctica un plan estratégico de descarbonización de sus campus, contando con la participación de sus estudiantes, su personal de administración y servicios y su profesorado e investigadores, así como con todas sus Escuelas, Facultad, Centros e Institutos, Departamentos y Grupos de Investigación.

Asimismo, procurará que todos los estudiantes de la UPM conozcan a fondo las implicaciones de esta declaración para su futura vida profesional, y potenciará la investigación y el desarrollo tecnológico que permitan a la sociedad acelerar la disminución de las emisiones y favorecer la adaptación al cambio climático.

La UPM consagra sus capacidades para ofrecer soluciones que permitan disminuir de manera acelerada las emisiones netas de gases de efecto invernadero. Y, además, antepone el factor y la dignidad humanas, reconociendo el sufrimiento de los más vulnerables, en la búsqueda de estrategias basadas en la innovación social y el desarrollo de la técnica y la tecnología para abordar este urgente proceso de transformación.

Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid, 28 de noviembre de 2019